

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****6444** COMERCIAL CASTILLO 88, S.A

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 319 del TRLSC, se hace público que la Junta General de la expresada sociedad, en su reunión de 19 de noviembre de 2024, acordó reducir el capital social en el importe de ciento ochenta y nueve mil trescientos quince euros (189.315,00 €), mediante la amortización de 31.500 acciones nominativas y con la finalidad de devolver su aportación a algunos de los socios, quedando el capital social fijado en sesenta y tres mil ciento cinco euros (63.105,00 €), dividido en 10.500 acciones nominativas de seis euros con un céntimo (6,01 €) de valor nominal cada una de ellas.

Los acreedores de la sociedad podrán oponerse a la reducción de capital, en el plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de reducción, en los términos previstos en los artículos 334, 336 y 337 del citado Texto Refundido.

Castellón, 19 de noviembre de 2024.- La Presidenta del Consejo de Administración, Doña Maria Jesús Castillo Muñoz.

ID: A240053972-1